

El siglo XVII novohispano. Aspectos económicos, sociales, políticos y religiosos

Óscar
Alatríste Guzmán
ESECH-UNAM

I. EL TIEMPO Y EL ESPACIO¹

El tiempo

El periodo de 1630 a 1700 representa la época intermedia de la historia colonial, esto es, la mayor parte del siglo XVII; cuando la sociedad novohispana sentaba las bases de lo que sería la sociedad mexicana.

Etapa en que gobernaron los dos últimos monarcas españoles de la dinastía de los Habsburgo, Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700); y el momento en que llegó a su término la preponderancia de España en Europa.

Es una época de transición. Los años intermedios de lo que se ha dado en llamar el “Siglo de la depresión económica y social” (1630-1750 aproximadamente), subsecuente de los periodos correspondientes a “La primera sociedad colonial” (1521-1550) y al de la “Consolidación del régimen colonial” (1550-1630); y precedente de la “Época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico y social” (1750-1810).

El espacio

Entre los años 1650 y 1700, continuaba el avance hacia el norte —tierra habitada por indígenas nómadas—, dirigido por los españoles (militares, misioneros, mineros, aventureros, gambusinos, comerciantes, arrieros, etc.), junto con los cuales también iban negros y mulatos esclavos, mestizos e indígenas del centro y de Michoacán. Estos últimos eran empleados mayoritariamente en los trabajos del campo y de las minas, eran indígenas que llegaron a formar barrios en los reales de minas.

¹ Para ampliar la información de este apartado se recomienda la consulta de las siguientes obras:

Morse, Richard M., *El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial*; Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina. Crítica*, 1990-1994; vol. 3, Barcelona, pp. 15-48.

Berhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: UNAM, 1986.

—, *La frontera sureste de la Nueva España*. México, UNAM, 1991.

—, *The North Frontier of New Spain*. Princeton, Princeton University Press, 1982.

Jara, Álvaro, ed., *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, El Colegio de México, 1969.

Moreno Tozcano, Alejandra. “Diferencias regionales de la sociedad colonial”, en Cosío Villegas, Daniel, coord. *Historia general de México*. vol. 1. México, El Colegio de México, 1976. pp. 358-369.

Sempat Assadourian, Carlos, “La organización económica espacial del sistema colonial”, en *El sistema de la economía colonial*. México, Nueva Imagen, 1983.

El norte era un territorio constituido por grandes latifundios, reales de minas, presidios, misiones y algunos pueblos de indios.

Poblaciones que por el noreste, zona de indios tobosos, coahuilas y tamaulipas, se habían extendido desde Tampico (último asentamiento español por el Golfo de México) hasta los centros agrícolas y mineros como el de Parras (en la Nueva Vizcaya), Monterrey (en el Nuevo Reino de León) y Monclova (en Coahuila). Los españoles disfrutaban de encomiendas. Mientras que por el norte central, se tendía una línea que iba de los reales de minas de Parral y Santa Eulalia, centros agrícolas como San Bartolomé, así como de misiones franciscanas y jesuitas (Bobonoyaba y San Pedro de Conchos), pueblos de indios como San Pablo Tepehuanes, y presidios como el de Janos y el de Casas Grandes, que protegían a estas poblaciones de las embestidas de apaches, sumas, tarahumaras y comanches aún no sometidos, en el Reino de la Nueva Vizcaya, hacia el presidio Paso del Río para terminar en el centro agropecuario y comercial Santa Fé de Nuevo México, último bastión español; y por el noroeste la frontera llegaba hasta las tierras de seris, ópatas y pimas, donde se había fundado, entre otras poblaciones, la de Arizpe (capital de la provincia de Sonora y Sinaloa) y la de Tumacacori, y donde el padre Eusebio Kino penetraba la Pimería Alta, a fines de siglo fundó las misiones franciscanas de Caborca hacia el occidente, y Bac, en el extremo norte. Enfrente de esta zona, en la península de Baja California, los españoles, misioneros franciscanos se habían establecido definitivamente en la misión de Loreto. Un solo camino unía la ciudad de México con Santa Fé de Nuevo México, “el camino de la tierra adentro”.

Por el sur, la Nueva España llegaba hasta las tierras mixteco-zapotecas de Oaxaca, de lo que había sido el Marquesado del Valle de Oaxaca, y donde otros españoles e indígenas del centro habían constituido la próspera villa de Antequera de Oaxaca, de donde salía un camino hacia Huatulco en la costa del Golfo de Tehuantepec, de donde se embarcaban mercancías provenientes de Asia al virreinato del Perú.

Por el sureste, zona de mayas, los asentamientos españoles iban desde Huehuetlán, capital del Soconusco

y Ciudad Real, en Chiapas, ambas poblaciones colindando con la Capitanía General de Guatemala, hasta la zona tropical y selvática de la península de Yucatán que al igual que la anterior era predominantemente indígena, las ciudades de Mérida y Valladolid, así como los puertos de Bacalar y Campeche, pertenecientes al gobierno de Yucatán, constituían las únicas poblaciones importantes de españoles. Sin embargo, si el norte era embestido por indígenas nómadas, las costas caribeñas de este gobierno de Yucatán se veían asoladas por piratas ingleses y franceses, particularmente los primeros, que se establecieron en Jamaica, Belice y la costa de Campeche (Isla del Carmen). Al mismo tiempo tenía lugar en 1695 la conquista militar de los mayas del Petén guatemalteco.

Por su parte, la región central, formada principalmente por el reino de la Nueva España y el sur del de la Nueva Galicia, constituía la zona más dinámica y urbanizada del Virreinato. Habitada predominantemente por indígenas que con parte de los mestizos vivían en multitud de pueblos, por españoles, negros y mulatos esclavos y libres, castas, la otra parte de los mestizos y una pequeña parte de los indígenas viviendo en villas y ciudades, reales de minas y puertos, en pequeñas y medianas haciendas y ranchos agropecuarios, en ingenios azucareros, y en el caso del clero regular, en misiones.

De Veracruz a Acapulco, pasando por Puebla, la ciudad de México (capital del virreinato) y Taxco, se cruzaba el Virreinato de este a oeste y se comunicaba Asia con Europa.

De Antequera de Oaxaca a San Miguel de Allende y Guanajuato, pasando por Querétaro hacia el norte, se recorría desde una zona predominantemente indígena (Oaxaca) hasta una mestiza y criolla (región del Bajío); y de la ciudad de México a la de Guadalajara, pasando por Toluca y Valladolid, se transitaba por una región compuesta de altas cuencas de origen volcánico y de vastos bosques de pinos y encinos, habitada por indígenas.

La ciudad de México era la población más importante, la capital del Virreinato y el centro político y administrativo; residencia del arzobispo y centro provincial de las órdenes regulares. Una ciudad que, a pesar de que el lago de Texcoco ya había bajado de nivel, se encontraba rodeada en su mayor parte por agua y pantanos, además

- ² Viajero italiano que habiendo estado en Nueva España a fines del siglo XVII, le dedicó a ésta, en su descripción del mundo (*Voyage du tour du monde*. París, 1727), varios capítulos. Se refiere a la naturaleza, las ciudades, sus habitantes y costumbres, desde el puerto de Acapulco hasta el de Veracruz.

todavía la cruzaban canales que inclusive llegaban a un lado del palacio virreinal.

Desde el oriente (Anillo de Circunvalación) por donde entraban las embarcaciones que abastecían a la ciudad, hasta Santa María Cuepopan (la Redonda), pasando por la alameda y siguiendo el acueducto que venía desde Chapultepec, por el poniente, y de Tlatelolco por el norte hasta San Antonio Abad por el sur, comprendía la ciudad donde vivió Sor Juana. Una ciudad que se trazó de acuerdo con lo indicado en las «leyes de población». Partiendo de una plaza central se trazaron en líneas rectas, siguiendo los ejes norte-sur y este-oeste y respetando algunos canales preexistentes, las calles y calzadas formando grandes rectángulos. En la plaza mayor se encontraban reunidos los edificios más imponentes, símbolos o representaciones de poderes en la vida colonial: al norte la catedral (la Iglesia, al oriente el palacio virreinal (el Estado), al sur la Casa del Ayuntamiento (la ciudad), al poniente los portales de mercaderes que, junto con el mercado del volador ubicado al suroriente, eran el símbolo de la vida económica, del dinero. A lo largo de sus calles se habían construido un buen número de casas, casonas, colegios, conventos y templos, por su belleza y en muchos casos por su magnitud sobresalían los últimos. Gemelli Carreri describiendo la ciudad, decía que ésta “por sus buenos edificios y ornato de sus iglesias, puede decirse que compite con las mejores de Italia [...] hay dentro de la ciudad veintidós monasterios de religiosas y veintinueve de frailes de diversas órdenes religiosas, siendo todos, sin embargo, de su crecido número, sobradamente ricos”.²

Se conservaba la división de los antiguos barrios aztecas, que bajo los españoles pasaron a ser los de San Sebastián, Santa María, San Juan y San Pablo. Los españoles que desde un principio se habían instalado en el centro mismo tomando parte de cada barrio, no habían mantenido estrictamente la distinción entre barrios indios y no indios.

A fines del siglo XVII la ciudad tenía 100 mil habitantes aproximadamente, en su mayoría indígenas, europeos, mestizos, negros y mulatos, y aunque insignificantes, otras minorías como asiáticos y europeos no

españoles. Probablemente fue bastante grande el número de negros y mulatos esclavos.

Alrededor de la laguna se agrupaban multitud de pueblos como Xochimilco, Iztapalapa, Chalco, Tizapan, Tacuba, Azcapotzalco y Texcoco y un número significativo de medianas y pequeñas haciendas y ranchos, tanto de civiles como de órdenes religiosas.

II. PANORAMA ECONÓMICO

La relación colonial entre el país colonizado y el colonizador (las colonias surtían de materias primas a la metrópoli a cambio de productos manufacturados), provocó que la Nueva España se convirtiera en un exportador de metales preciosos y de productos agrícolas primarios, y en un consumidor obligado de las mercancías que enviaba la metrópoli.

El comercio y la minería intervinieron poderosamente en la economía novohispana. Sin embargo, ambas actividades económicas atravesaban por un periodo de depresión, comenzado en la década 1630-1640 y que se prolongaría hasta mediados del siguiente siglo, afectando en su crecimiento y desarrollo al conjunto de la economía y la sociedad, llevándolas a un reacomodo interno y a la formación de una economía colonial más orientada a satisfacer los intereses locales.

Entre las causas de la crisis, se ha considerado el hecho de que España ponía más atención al Perú que a la Nueva España y el de que España atravesaba a su vez por una crisis política y económica. Para el caso de la Nueva España, porque se resentía la baja de la población indígena, ya que afectaba la vida económica de la Colonia.

En adelante, a través del estudio particular de las principales actividades económicas, demostraremos las tesis generales expuestas arriba.

.MX

³ Para ampliar la información de este apartado se sugiere la lectura de los siguientes textos:

Bakewell, Meter, "La minería en la Hispanoamérica colonial", en Leslie Bethell, *op. cit.*, pp. 49-91. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Minería³

En general, la producción minera atravesaba por una depresión. Entre 1630 y 1640 la producción decayó precipitadamente, llegando a su mínimo después de 1650 cuando apenas alcanzó la cifra producida un siglo antes (5 millones de pesos aprox.), la cual sería superada hasta el periodo 1689-1692 y definitivamente sobrepasada hasta después de 1706. Si bien se vio afectada por la crisis metropolitana (por ejemplo llega menos mercurio, que era determinante en la refinación de la plata de baja ley, pues la mayoría de la que se extraía era de ese tipo), no disminuyó la producción en forma alarmante. Zacatecas continuó produciendo cantidades importantes de plata, además durante este periodo continuó el descubrimiento de ricas vetas en el norte (con lo cual se empleaba más comúnmente el método de fundición en la refinación del mineral.

Si bien es cierto que se enviaba menos plata a España, era porque ahora se quedaba más cantidad del metal en la Colonia, parte del cual era reinvertido en la compra de tierra, otra parte era utilizado para pagar servicios religiosos (incluido el pago de intereses por los créditos otorgados a la agricultura), otra más se utilizaba para pagar las mercancías provenientes de Asia en la *Nao de China*, otra en la producción de piezas de arte sacro, y otra en los gastos de la administración y defensa del territorio, además de los situados.

Lo que es cierto es que si bien la minería manifestaba una baja de la producción, no por ello dejó de ser motor de fomento a otras actividades económicas íntimamente vinculadas a ella. De esta manera, entre los centros productores de bienes agrícolas y manufacturas y los reales de minas, se creó un intenso tráfico comercial. La minería continuó como fuerza motriz en la formación de una economía cuyo mercado interno cada vez más cubría las necesidades internas.

Aunado a lo anterior, era una época en la que la minería estaba en proceso de romper muchas de las ataduras que la unían con el sector externo. En la década de 1630, la Corona, además de que ya había rebajado las cantidades de mercurio enviadas a la Nueva España, obligó a los

mineros a pagar deudas atrasadas (por el mercurio que había surtido a crédito), reduciendo la inversión directa en la explotación de los yacimientos. Ante esta situación los mineros se vieron obligados a buscar capital dentro de la propia Colonia. Es cuando los llamados “mercaderes de la plata”, los comerciantes de la ciudad de México, o sus agentes otorgan cada vez más créditos a los mineros, convirtiéndose así en socios naturales de éstos. Esto les abrió el camino para participar en la minería, al grado de que más tarde se convirtieron en propietarios de minas. Su negocio consistía en aviar o prestar dinero a los mineros a cambio de que les vendieran con descuento parte de su producción de plata. La diferencia entre el precio real de la plata en el mercado y el descuento otorgado constituía su ganancia. De este modo, la minería de Nueva España se independizaba de la metrópoli.

4 Ampliar este apartado con:

Macleod, Murdo J., “España y América: el comercio Atlántico, 1492-1720”, en Leslie Bethell, *op. cit.*, pp. 45-83.

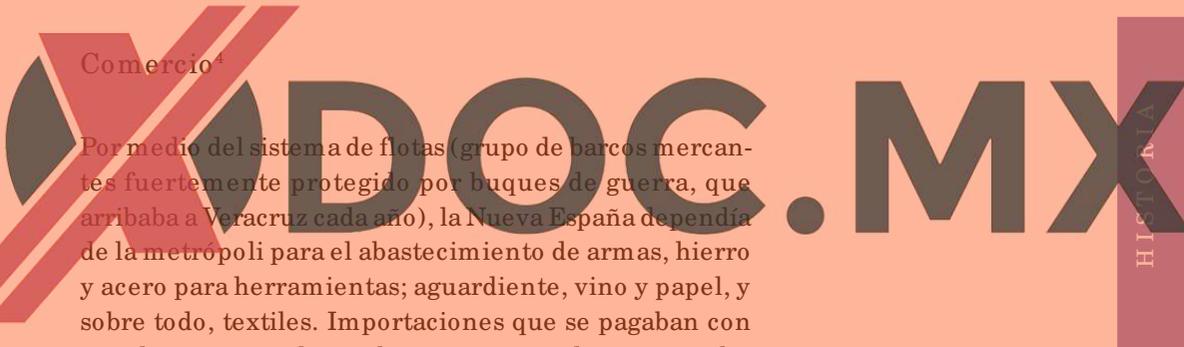
Haring, Clarence, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
Valdés Lakowsky, Vera, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Comercio*

Por medio del sistema de flotas (grupo de barcos mercantes fuertemente protegido por buques de guerra, que arribaba a Veracruz cada año), la Nueva España dependía de la metrópoli para el abastecimiento de armas, hierro y acero para herramientas; aguardiente, vino y papel, y sobre todo, textiles. Importaciones que se pagaban con metales preciosos, los cuales junto con productos agrícolas primarios, constituían las exportaciones novohispanas.

La precipitada decadencia, por la que atravesaba España durante el reinado de los últimos Habsburgo, trajo como consecuencia un descuido sobre la Nueva España, creándose así una crisis en el comercio trasatlántico. La llegada de las flotas mercantes a Veracruz fue irregular (cada dos o tres años); con ello, los habitantes novohispanos recibieron menos mercurio y manufacturas europeas, y éstos, a su vez, enviaron menos remesas de plata a Madrid.

Fue una buena época para los comerciantes andaluces, los que además de expedir desde Cádiz las mercancías, las vendían en el interior de la Nueva España, en la ciudad de México y en otras ciudades, a las que ofrecían los mejores precios, con lo cual resultaban beneficiados,



pues tenían el monopolio de la oferta y disfrutaban de un mercado cautivo, que mantenían deliberadamente racionado retrasando cada vez más el traslado de las flotas, para que cuando llegaran sus mercancías, pudieran ser inmediatamente vendidas a los precios deseados; fue en esta época que dichos comerciantes comenzaron a encontrar oposición en sus contrapartes novohispanos. Fue entonces cuando el control de la economía novohispana ejercido por los grandes comerciantes (peninsulares y criollos), organizados en el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, comenzaba a ser más fuerte. Los comerciantes novohispanos, poco a poco hacían suyos los intereses del reino y se estaban convirtiendo, de meros agentes o consignatarios de los comerciantes de Cádiz, en una organización poderosa con fuertes y ramificados intereses locales que comenzaban a oponerse a los de España.

El consulado de comerciantes aglutinaba, además de ricos criollos, inmigrantes peninsulares que, lejos de ser pioneros, formaban parte de una élite mercantil y empresarial semihereditaria y prácticamente endógena, dominante de la vida económica de la Colonia. En muchos sentidos eran estos hombres y no los grandes mineros y hacendados, los que formaban la verdadera aristocracia de la Nueva España.

Con el capital acumulado a lo largo de las décadas precedentes compraban ya la mayor parte de artículos que llegaban de oriente vía la Nao de China y los que provenían de los países de América del sur, con lo cual comenzaron a dominar el comercio interior y a imponer las condiciones de venta.

Su enorme disponibilidad de capital líquido los convirtió, junto con la Iglesia, en los principales banqueros. Financiaban en buena medida la producción minera, además de que arrendaban la Casa de Moneda y tenían a su cargo el cobro de impuestos en las aduanas.

Durante las primeras décadas del siguiente siglo (cuando ya disfrutaban de poder económico y político en la Colonia), entraron en conflicto con sus socios de ultramar. Conflicto que se concentró en el problema de dirimir a quien correspondía realizar la venta en el interior de la Colonia de las mercancías importadas. Fue en estos momentos que obtuvieron de la Corona una feria anual

de la flota (la primera en Jalapa en 1720); con ello, estuvieron en condiciones de comprar en un solo sitio el total de las mercancías traídas y obligaron a los gaditanos a bajar su precio, comprándoselas hasta el último día antes de su retorno a España. Situación muy diferente a la que prevalecía en el siglo XVI y buena parte del XVII.

- ⁵ Complementar con:
Florescano, Enrique, "Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España", en Leslie Bethell, *op. cit.*, pp. 92-115.
Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI-XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Propiedad de la tierra y producción agropecuaria ⁵

La tendencia hacia la diversificación en el tipo de asentamientos humanos y hacia la autosuficiencia económica regional propició esquemas diversos de la tenencia de la tierra y de producción agrícola.

En el Virreinato existía un número considerable de unidades de producción agrícola y ganadera en manos de españoles (hacendados, rancheros, frailes, burócratas, mineros); desde los grandes latifundios norteños productores de trigo y ganado — donde el uso más intenso y extendido de animales y técnicas de cultivo europeos eran más comunes — que convivían con las tierras de los incipientes pueblos de indios, y de las tierras de las misiones — pasando por los medianos y pequeños ranchos y haciendas del Bajío, las del centro, como en el valle de México las haciendas de Xoco, Coapa y la Noria al sur y los ingenios azucareros del Valle de Morelos — hasta las de Oaxaca, donde se obtenía grana cochinilla, las plantaciones de trigo de Chiapa, las de azúcar en tierra baja, las haciendas de maíz de Yucatán y las haciendas ganaderas y cacaotales privados en diversos sitios; regiones todas ellas donde la pequeña y mediana propiedad coexistían con grandes latifundios.

Asimismo, había un número reducido de comunidades indígenas que vivían en sus tierras comunales, donde la producción se llevaba a cabo por medio de sistemas tradicionales americanos. Cabe mencionar que durante la segunda mitad del siglo XVII estas tierras llegaron a ser, en promedio, de 600 varas (504 m), medidas tomadas a partir de las últimas casas de la población; jurídicamente a este tipo de propiedad se le denominó "fundo legal", o sea, la extensión definida de tierra a que tenían derecho conforme a la ley.

En otro orden de ideas, algunas de las haciendas y latifundios del norte manifestaban una tendencia al aislamiento y la autosuficiencia como resultado de la reducción de la demanda y los mercados, contracción debido a la decadencia de la producción minera.

Las del centro y sur, en cambio, apenas resintieron una sacudida con la depresión minera que afectó el norte y la baja de la población indígena; tendieron a ensanchar su extensión territorial.

La hacienda era una unidad económica autosuficiente, dueña de una gran variedad de tierras y recursos que la capacitaron para cultivar múltiples productos, dedicando sólo parte de éstos a satisfacer la demanda de su mercado más inmediato; ésta pudo autofinanciarse y obtener ganancias mediante la comercialización de una parte de sus cosechas.

El crecimiento y afianzamiento de las haciendas, tanto de las del norte como de las del centro y sur, provocó un cambio en los sistemas de trabajo que empleaban; la fuerza de trabajo que laboraba en propiedades de españoles era principalmente indígena. A partir de 1630 se prohibió el repartimiento forzoso de indios para las labores agrícolas, en adelante quedaron en libertad para alquilar su trabajo con quien y en donde mejor les pareciera. Fue el momento en que los hacendados aceleraron el proceso de arraigar a los indios en las haciendas, contratándolos libremente a cambio de un jornal; quienes aceptaron esta oferta recibieron el nombre de gañanes, laboríos, naboríos, etc., y fueron el origen de los peones endeudados acasillados de los siglos posteriores. Así, ante la baja de la población indígena, rancheros y hacendados pudieron disponer de una planta mínima de trabajadores permanentes. Sin embargo, no hay que olvidar que no todos los indígenas se endeudaron y que en el sureste la encomienda aún subsistía.

Al desaparecer pueblos indígenas y ensancharse la extensión de la hacienda, ésta comenzó a dominar el reducido mercado interno. La hacienda novohispana se desarrolló justo cuando éste había dejado de ser proveído, esencialmente por la producción indígena.

Finalmente, estas transformaciones trajeron consigo la subordinación de la agricultura indígena a la españo-